

## El Colesuyu meridional: espacio de articulación económica y cultural hispano-indígena en la segunda mitad del siglo XVI

CARLOS CHOQUE MARIÑO Y ELÍAS PIZARRO PIZARRO

### RESUMEN

Este artículo analiza la articulación económica y cultural hispano-indígena durante la segunda mitad del siglo XVI en el área meridional del Colesuyu, ubicada en la actual región de Arica y Parinacota. El estudio intenta aportar nuevos antecedentes para la comprensión del espacio cultural del Colesuyu, así como de las relaciones económicas y políticas que se desarrollaron a lo largo de este período y su importancia para la construcción de la identidad étnica de la población indígena.

**PALABRAS CLAVE:** Indígenas, identidad, cultura, economía, encomienda, corregimiento.

## ABSTRACT

The present article analyzes the economical and cultural hispanic-indigenous articulation in the southern area of the Colesuyu, located in the region of Arica and Parinacota, in the second half of the 16<sup>th</sup> century. The study attempts to contribute with new information to understand the cultural space of the Colesuyu, the economical and political relations which were developed in this period, and its importance for the construction of the indigenous population ethnic identity.

**KEY WORDS:** Natives, identity, culture, economics, *encomienda* and *corregimiento*.

## INTRODUCCIÓN

LA ZONA DE ESTUDIO ESTÁ ubicada en la región de Arica y Parinacota, que en los albores de la conquista hispana formaba parte de un espacio de interacción cultural y económica denominado Colesuyu. La arqueóloga Katherine Julien (1979) logró precisar la extensión de este territorio, que abarcó desde las costas de Camaná en el Perú hasta la quebrada de Tarapacá en Chile. Además, el Colesuyu ocupó diversas zonas ecológicas en la sierra y la puna, y contó con una importante población indígena, que según Cook (1975), ascendía a 9730 indios.<sup>1</sup>

- 
1. Esta población fue registrada en el Archivo General de Indias (AGI, Justicia, 401) y corresponde a los indios de la encomienda de Lucas Martínez, la cual estuvo distribuida en Arica, Arequipa, Carumas, Ilo y Tarapacá, según lo señalado por Cook (1975: 24-25) basándose en la «Tasa de la visita general de Francisco de Toledo». No obstante, a lo expresado le falta precisar

Es posible hallar los estudios referentes al Colesuyu y sus características en los trabajos de Julien (1979), Rostworowski (2002, 2005) y Cañedo-Arguelles (2005). De igual forma, podemos encontrar referencias acerca de la región en las investigaciones de Cuneo-Vidal (1977), Cavagnaro (1986), Murra (2002) y Muñoz y Chacama (2006). En estas circunstancias, el estudio pretende generar nuevos aportes para la comprensión de este espacio cultural, y en particular de los mecanismos de interrelación económica que surgieron entre los indios y los españoles que habitaron la actual región de Arica y Parinacota, como también de los procesos de identidad que se construyeron al final del siglo en estudio (Espinoza Soriano 1997).

Como producto de la ausencia de fuentes documentales, las investigaciones nacionales que se han realizado en las décadas precedentes presentan informes segmentados acerca de las características culturales, políticas y económicas de la región. Por otro lado, los estudios enfatizan en la existencia de una realidad multiétnica en la que predominaban las colonias lupaqá, pakajaqi y qaranqa,<sup>2</sup> que convivían con una población costera o yunga hablante de la lengua puquina. Sin embargo, no se han podido abordar plenamente las relaciones interétnicas y económicas entre la población hispana e indígena en el siglo XVI. En este

---

el número de indios de la encomienda de Pedro Pizarro, que a la fecha es desconocido.

2. Debemos aclarar que en el presente artículo utilizaremos la gramática aimara establecida por lingüistas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en especial por Rodolfo Cerrón Palomino (2000) en el texto *Lingüística aimara*.

contexto, surgen las siguientes interrogantes: ¿cuáles eran las características de la complejidad étnica y cultural de la población indígena del Colesuyu?, ¿cómo se expresó la articulación cultural y económica entre la población hispana e indígena durante la segunda mitad del siglo XVI? y ¿cuáles fueron los procesos de reestructuración política presentes al interior de la población indígena del Colesuyu durante ese período?

A pesar de las limitaciones documentales y metodológicas referentes al estudio del Colesuyu, y sobre todo de la región de Arica y Parinacota, se ha logrado identificar diversos factores que permiten develar la complejidad étnica del período y las articulaciones surgidas en la temprana sociedad colonial, que nos legaron un territorio con una historia andina singular respecto al resto de Chile.

Para responder a estas interrogantes, el presente artículo incluye los siguientes temas: la población yunga y las relaciones interétnicas en el Colesuyu, en el que se hace un breve recorrido por las características culturales y étnicas de los habitantes de la región; la articulación cultural y económica hispano-indígena en el Colesuyu; y la rearticulación étnica de fines del siglo XVI. Finalmente, las conclusiones buscan responder a nuestras interrogantes y ofrecer una nueva lectura sobre la antigua región del Colesuyu, así como aportar mayores antecedentes para sus posteriores estudios.

## 1. POBLACIÓN YUNGA Y RELACIONES INTERÉTNICAS EN EL COLESUYU

Los estudios iniciados por Katherine Julien (1979) y continuados por María Rostworowski (1988), basados en la documentación generada por las visitas toledanas en el año 1573, hacen referencia a la región del Colesuyu,<sup>3</sup> la que fue inspeccionada por el visitador general Juan Maldonado Buendía. Sin embargo, esta no fue la primera visita a la región, ya que a finales de la década de 1530 la zona fue explorada y sus habitantes originarios pasaron a integrar la encomienda de Pedro Pizarro; y a partir del año 1540, Francisco Pizarro entregó el territorio a Lucas Martínez de Vegazo (Choque 2009).

El Colesuyu no solo debe ser entendido como una zona ecológica diferenciada del resto de los Andes,<sup>4</sup> sino como una entidad cultural situada en el extenso litoral del sur del Perú, que estuvo, además, relacionada con los procesos culturales que se desarrollaron en las costas de Nasca.

La historiadora María Rostworowski afirma que la existencia del Colesuyu «[...] no significa necesariamente una unidad política de varios valles entre sí, hecho que no se dio tampoco en los suyus “oficiales” del Estado Inca, sino más bien indicaban una

---

3. Rostworowski (1988: 140) señala que en el diccionario de aimara de Bertonio figura la voz *koli haque* ‘indios yungas’, que se ubicaban en Moquegua.

4. Para una profundización de las características ecológicas de la zona, véase Pulgar Vidal (1967).

demarcación del espacio» (Rostworowski 2005: 197). Esta delimitación fue de carácter cultural, lo que es corroborado por las investigaciones de Muñoz y Chacama (2006), que señalan que los antecedentes de orden arquitectónico, artesanal, funerario y económico contribuyeron al establecimiento de una hegemonía cultural e ideología común, y condujeron al establecimiento de una estructura política a nivel de unidad territorial local que permitió el desarrollo de un legado cultural propio de la población yunga-cole, que ha sido denominada por algún tiempo yunga.<sup>5</sup>

La población del Colesuyu estuvo compuesta por «un grupo elevado de yungas y por colonias de gente serrana [...] esta población yunga o autóctona, estuvo integrada por agricultores llamados como coles; y otro, los Camanchaca o pescadores» (Rostworowski 2005: 198). Respecto a ello, Katherine Julien (1979) dice que los «yungas» no solo vivieron en el litoral o en los valles costeros, sino también en zonas como Tarata, al interior de Tacna, y en la precordillera de Moquegua, en los distritos de Carumas y Ubinas. En este contexto de ocupación del espacio, la población yunga también se ubicó en zonas como Belén, Codpa, Putre, Socoroma y Tignamar, como lo demuestran las evidencias arqueológicas de tradición costera que se han descubierto en el pueblo de Socoroma durante los últimos 20 años (Muñoz y Chacama 2006).

---

5. La categoría empleada a lo largo del siglo xx hace referencia a una asignación de espacio ecológico y no de carácter cultural (Muñoz y Chacama 2006).

Es posible hallar otras evidencias de la existencia de la población yunga o cole en libros parroquiales como los existentes en el distrito de Tarata (Hidalgo y Focacci 1986: 137-147). Si bien no se han podido conocer los libros parroquiales de los altos de Arica de comienzos del siglo XVII, las investigaciones realizadas por la lingüista Paola Cepeda (2009) en la zona de Carumas aportan los insumos necesarios para identificar, en el siglo XVIII, una serie de apellidos con topónimos que poseen raíces de origen cole,<sup>6</sup> como Ara, Cañipa, Caqueo, Cailaco, Chino, Guaiba, Lanchipa, Limachi, Olanique, Quelopana y Quea, entre otros, los que se pueden encontrar como pertenecientes a indios originarios y tributarios en «La revisita de los altos de Arica de 1772-73», estudiada por Jorge Hidalgo, Soledad González y Nelson Castro (2004).

Acerca de los pescadores, Cuneo-Vidal (1977), Julien (1979) y Rostworowski (2005) establecieron que estos fueron un grupo integrante de la tradición cultural cole y no constituían necesariamente una etnia distinta o diferenciada de los agricultores de la costa. Los elementos que nos permiten avalar lo anterior radican en los estudios de Efraín Trelles (1991), en los que se logra identificar, en la tasa de 1550, que los indios de Arica debían entregar a Gerónimo de Villegas, en condición de tributo, 70 fanegas de maíz, 400 fanegas de trigo, 20 cestos de ají y 200 arrobas de pescado seco, lo que implica que la población costera estaba integrada

---

6. Es posible hallar otras referencias similares en los trabajos de Raúl Porras Barrenechea *Arbitraje de Tacna y Arica. Documentos de la Comisión Especial de Límites* (1927) y «Los cronistas del Perú» (1962), así como en Bente Bittmann (1984).

por grupos humanos que compartían los mismos principios ideológicos y culturales, y que poseían, además, una estructura organizacional compartida y complementaria, que los obligaba a cumplir los pesados tributos del sistema de encomienda.

Respecto a la población serrana en el espacio costero, José Berenguer (2007) nos dice que la existencia de numerosos pucaras entre el altiplano y la costa testimonia las fricciones entre la población cole y la de los señoríos de la meseta andina, y revela el borrascoso clima político que se vivía en los siglos anteriores. No obstante, la situación política en los Andes benefició a los señoríos del altiplano con el advenimiento inca, ya que la carencia de un poder fuerte en los llanos —similar al de los Estados costeros del norte— generó que, a finales del Intermedio Tardío, la población costera estuviera supeditada al dominio de la población del altiplano por medio de normas de sujeción, como lo señalaron Romo (1998), Rostworowski (2005) y Muñoz y Chacama (2006).

Por tal motivo, en la década de 1540, en los valles de Arica se encontraban instaladas una serie de colonias o enclaves productivos, que provenían mayoritariamente de la cuenca del lago Titicaca. El historiador John V. Murra señaló que las etnias altiplánicas habían procurado siempre «[...] controlar el mayor número posible de microclimas y las regiones que no era posible llegar en un día de camino, o mediante migraciones estacionales, fueron pobladas por grupos de colonos permanentes[...]» (Murra 2002: 191). En este contexto, fue posible encontrar colonias altiplánicas en los valles de Lluta, Azapa y Codpa, en las cercanías de Arica, o en su precordillera, la cual



constituyó una zona intermedia o *taypi* de encuentro, como ha sido mencionado por Muñoz y Chacama (2006).<sup>7</sup>

Estas colonias fueron mayoritariamente lupaqa y pakajaqi, que han sido estudiadas ampliamente para el caso de Azapa, Moquegua y Sama. La instalación de los *mitmaq* altiplánicos en los valles de Arica tuvo como propósito el cultivo de maíz y ají, así como la recolección de algas marinas como el cochayuyo, pues las limitaciones productivas impedían «[e]l mantenimiento de clases suntuarias y el sustento de una importante densidad poblacional [...]» (Muñoz y Chacama 2006: 27). Esta situación ejercía sobre los Estados del altiplano una permanente presión por mantener un mayor control de las tierras bajas, lo que generó un período de coexistencia conflictiva entre los coles y las colonias lupaqa, pakajaqi y qaranqa. Asimismo, los antecedentes aportados por Jorge Hidalgo (2004) apuntan a que, durante el siglo XVIII, en Tarata siguió subsistiendo un *aillu yunga* de población local, costera y de agricultores, que hasta el año 1716 conservó a sus propias autoridades. Existía, además, una asociación entre la población yunga y los *mitmaq* lupaqa, quienes se negaban a aceptar a otro cacique que no fuera de su parcialidad, lo que indica que las diferencias y las relaciones interétnicas en el siglo XVI tuvieron las mismas complejidades y conflictos (González y Gundermann 1997).

Por otro lado, en este mismo período fue posible identificar a *mitmaq* qaranqa en los yungas occidentales, como lo señalan

---

7. La idea de *taypi* se relaciona con un espacio de interacción cultural entre la costa y el altiplano.

Hidalgo y Focacci (1986). Los autores mencionan, además, que estas colonias qaranqa en el espacio cole fueron, al parecer, los pueblos de Camarasa y Tocoroma. El jefe aimara qaranqa de Camarasa probablemente fue Cayoa, quien encabezó una colonia que ejerció dominio «[...] sobre la población yunga» (Hidalgo 2004: 240). Sin embargo, el arqueólogo Álvaro Romero hace una importante aclaración que debemos considerar para entender la complejidad social y étnica del territorio, pues menciona lo siguiente:

Asumiendo que Cayoa es un dependiente de un señor Qaranqa, tal cual lo afirman Hidalgo y Focacci (1986: 138), este extracto no aclara que los hombres sujetos a Cayoa se identifiquen étnicamente con la etnia Caranga. Más bien hace pensar que mediante procesos de convergencia de elites, el señor local Cayoa devuelva favores a Chuqui Chambi «Señor de la mitad de arriba de todos los Carangas» mediante una reciprocidad asimétrica donde la mano de obra local es la contraparte a una oferta de seguridad y estatus ofrecida por el señor altiplánico (Romero 1999: 2).

Finalmente, debemos señalar que el siglo XVI fue para la población cole una época cargada de complejidad, que se expresaba en la diversidad étnica de su población, caracterizada por una diferenciación en su «identidad cultural», la cual está directamente asociada a su origen yunga y serrano. Sin embargo, la población que predominaba en el territorio era la cole o yunga, que estableció mecanismos de reciprocidad asimétrica con los *mitmaq* del altiplano hasta la llegada de las huestes hispanas.

## 2. ARTICULACIÓN CULTURAL Y ECONÓMICA HISPANO-INDÍGENA EN EL COLESUYU

En 1535, las huestes de Almagro se dirigieron al sur por el altiplano y un contingente menor se desplazó por la costa al mando de Rui Díaz, quien a mediados de 1536 llegó a la zona de Tacna y Arica, en donde «[...] perdió doce españoles a causa del ataque de los indios de Tacna» (Fernández de Oviedo y Valdez 1945: 199).<sup>8</sup>

Asimismo el historiador, Vicente Dagnino nos dice: «[...] los soldados de Rui Díaz, en su increíble viaje por las costas de Chicha a Chile, fueron las primeras tropas castellanas que pasaron por Tacna i Arica» (Dagnino 1909: 5). De igual forma, la llegada de Juan de Saavedra y del propio Diego de Almagro no pasó desapercibida por la población indígena, ya que, para entonces, las redes viales de la costa y la sierra eran muy transitadas por chasquis que informaban el paso de las huestes españolas, generando un ambiente de expectación y miedo (Choque 2009).

Después de la derrota de Almagro el Viejo, Francisco Pizarro entregó numerosas encomiendas, que beneficiaron principalmente a sus hombres de confianza, como Pedro Pizarro y Lucas Martínez de Vegazo. El primero de ellos gozó de un extenso territorio que, entre 1538 y 1540, se extendió desde Arequipa hacia el sur. En este último año, la encomienda fue dividida y

---

8. Otros antecedentes de la expedición de Rui Díaz en Choque (2009: 149-150).

su territorio meridional, asignado a Martínez de Vegazo,<sup>9</sup> quien pudo usufructuarlo entre 1540 y 1548. Debemos recordar que la adhesión de este encomendero a la rebelión de Gonzalo Pizarro le significó la pérdida de la encomienda, que solo pudo recuperar en 1557, después de largos años de litigio en las cortes de Lima (Trelles 1991).<sup>10</sup>

La encomienda de Lucas Martínez incluyó a 1887 indios tributarios que se distribuían entre Azapa, Ilo, Lluta y Tarapacá, además de algunos *mitmaq* localizados en Arequipa; en total, agrupaba a una población de 9730 personas, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por Cook (1975).<sup>11</sup> En tales circunstancias, la información consignada en la cédula de encomienda de Martínez es bastante precisa, ya que señala su localización, la cantidad de tributarios, así como los pueblos e indios principales, por lo que la entrega de este territorio a Martínez puede considerarse un acto planificado, que vino a

- 
9. Una primera encomienda de Lucas Martínez de Vegazo se encontraba localizada en Carumas, una zona septentrional del Colesuyu. Esta posesión se realizó el 27 de agosto de 1540, de acuerdo con los antecedentes expuestos en AGI, Justicia 405.
  10. La recuperación formal de la encomienda se realizó el 3 de marzo de 1557 en la alcaldía de la ciudad de Arequipa, donde Martínez de Vegazo, acompañado por un indio llamado Estacana, principal de los carumas, presentó la carta ejecutoria que la Audiencia había otorgado a su favor y «exigió su cumplimiento y tomó posesión de la encomienda recuperada» (Trelles 1991: 108).
  11. Coincidiendo con Cook, Efraín Trelles considera que el número de indios tributarios hacia 1540 debió de ser porcentualmente mayor que el estimado en los estudios de Larraín (1974), Barriga (1984) y Málaga (1974).

reforzar las relaciones y lealtades entre nuestro encomendero y los Pizarro (Gasche 1997).

Desafortunadamente, hasta el momento no se han podido localizar mayores antecedentes de esta década. Además, durante esos años en el Perú todavía no había tasas de tributo ni ordenanzas que reglamentaran el trabajo indígena, de manera que cualquier medio que utilizaran los españoles para obtener riquezas quedaba justificado.

La toma de posesión de la encomienda de Martínez de Vegazo permite plantear que, durante los primeros años de la Conquista, predominaba entre hispanos e indígenas una articulación económica cuyo elemento central era el tributo; luego, esta derivó en una más política, debido a la urgencia por administrar el territorio y recaudar los tributos. También es preciso recordar que la riqueza de la encomienda se fundaba en la cantidad de indios disponibles para el trabajo personal, cuyo beneficiario fue el encomendero.

Tanto en el Colesuyu como en otras regiones de los Andes, la articulación económica implicó que los españoles readecuaran en el corto plazo su noción de espacio y territorialidad, con el fin de cobrar los tributos en los diversos archipiélagos ecológicos; por ello, no es extraño que en el territorio de Lucas Martínez existieran enclaves productivos de Pedro Pizarro. Un ejemplo de esta situación fue la encomienda de Pedro Pizarro, que incluyó a los «[...] indios de la Quiaca, Codpa y Tacana» (Dagnino 1909: 7). A ellos se agregaron 400 indios de Tacna que estaban establecidos en Codpa; estos indios, de acuerdo

con el historiador Cuneo-Vidal, más tarde pagaron «[...] un tributo anual de 916 pesos ensayados; 69 piezas de Algodón; 59 fanegas y almudes de trigo; 27 arrobas y veintitrés libras de pescado seco; 58 aves de castilla[...]» (Cuneo-Vidal 1977: 372). En este contexto, coincidimos con Luis Cavagnaro (1988) y Efraín Trelles (1991), pues la prolijidad de la información de la cédula de encomienda para Tacna y Arica debió de basarse en una visita de los mayordomos de Pedro Pizarro o en el acceso al quipu regional, que facilitó el cobro de los tributos en las diversas aldeas, permitiendo, además, la identificación de los *mitmaq* del altiplano.

La readecuación de la noción de espacio de articulación económica y territorial no fue un hecho complejo, y menos aún de cuestionamientos, pues como ya es sabido, primó el pragmatismo motivado por la necesidad de recaudar los tributos entre las aldeas cole y los *mitmaq* aimaras. Asimismo, el rol desempeñado por los indios de servicio, de Lucas Martínez y luego de Jerónimo de Villegas, fue fundamental para que los encomenderos y mayordomos comprendieran cómo se ordenaba y estructuraba la población indígena, pues solo los yanapas o yanapas conocían apropiadamente las intrincadas relaciones de reciprocidad y, más aún, eran los lectores de los quipus, lo que les permitía, entonces, controlar y dirigir la fluidez de los tributos de los indios de Arica (Ríos y Pizarro 1989).

En este contexto, a mediados del siglo XVI se habían multiplicado los pleitos judiciales entre los españoles por el control de las encomiendas, y en particular por las que eran extensas, como la que usufructuaba Lucas Martínez. Los pleitos entre los

herederos de Villegas y Martínez, y más tarde de los descendientes de Lope de Mendieta con la heredera de Martínez de Vegazo,<sup>12</sup> se originaron por la riqueza productiva de la zona, en especial después de la develación de las minas de Potosí. Para el año 1550, el tributo exigido a los indios que estaban en poder de Jerónimo de Villegas fue el siguiente:<sup>13</sup> 210 piezas de ropa, 1200 fanegas de maíz, 600 arrobas de pescado seco, 5720 huevos, 900 fanegas de trigo, 400 cestos de ají, 150 ovejas y 700 aves de corral, entre otros.<sup>14</sup> Es evidente que la cantidad de productos exigida a los indios era altísima, y se basaba en la abundante disponibilidad de recursos agropecuarios. Así, la tasa de Arica era la más variada en comparación con lo exigido a los indios de Carumas e Ilo, lo que transformó a la ciudad de Arica y sus alrededores en el sustento económico de la encomienda de Lucas Martínez de Vegazo (Choque 2009). Es importante señalar también que estos recursos eran lo suficientemente importantes en cantidad como «[...] para eximir el pago en metálico» (Trelles 1991: 193).

Los productos más valorados eran transados en los mercados de La Paz y la Villa Real de Potosí. No es de extrañar para la época que los propios indios de Arica fueran a Potosí a vender

---

12. El encomendero de los valles de Arica contrajo matrimonio con María Dávalos del Castillo el 20 de abril de 1567. Disponible en AGI, Justicia 443.

13. Entre 1548 y 1557, período en el cual se realizó la tasa de 1550, la encomienda estuvo en poder de Villegas. Esta información incluye a los indios de Arica, Carumas e Ilo.

14. Los españoles denominaron a las llamas *carneros de la tierra* y a las alpacas, *ovejas*, porque representaban a los animales productores de fibra.

sus excedentes agropecuarios o ropas<sup>15</sup> con el fin de estar en condiciones de pagar el tributo en metálico y no en especies; esto les resultaba más práctico y ventajoso que entregar las especies a los mayordomos, quienes obtenían importantes ganancias en las transacciones, generando perjuicios a los indios y pérdidas al encomendero. La población indígena conocía la existencia de antiguas redes de intercambio que unían a la costa con el altiplano desde comienzos del Intermedio Tardío, y por ello pudo transportar los productos de los valles costeros hacia la distante ciudad de Potosí (Platt 2008).

Respecto a la articulación cultural hispano-indígena, debemos mencionar que se produjo a partir de la introducción del sistema de encomienda, ya que la urgencia por usufructuar el trabajo indígena fue imperiosa; por ello, tempranamente se utilizaron los sistemas contables andinos y sus prácticas culturales con esta finalidad impositiva. La utilización de los quipus provinciales para el registro de los tributos fue esencial para los yana, los mayordomos de Lucas Martínez y sus sucesores, pues permitió la articulación entre ambos sistemas económicos, haciendo uso de herramientas que facilitaron el diálogo entre los indios tributarios y los mayordomos. Al respecto, Gary Urton (2003) y Juan Carlos Estenssoro (2003) señalan que, durante la Colonia, los quipus fueron utilizados ampliamente ante las autoridades, pues el empleo de este sistema de registro de información estuvo a la par de otros, que estaban a cargo de los contadores y escribanos

---

15. Transcurridos dos años desde la develación de las minas de Potosí, hacia 1547 la naciente ciudad ya contaba con 2500 casas y 14 000 habitantes (Cavagnaro 1988: 68).



de los cabildos. Esto permitió una paulatina transición desde el sistema de registro andino al español.<sup>16</sup>

Esta situación es evidente al momento de analizar el número de indios tributarios y la cantidad de especies que debían contribuir. Si bien hubo algunos mayordomos que sabían leer y escribir, su existencia era excepcional, pues la mayoría preferían officiar de escribanos en las ciudades de la costa, como lo fueron Navarro y Rodríguez. Los encomenderos emplearon a quipucamayocs, pues los gastos notariales, la compra de papel «[...] y pago a escribanos son abrumadoramente minoritarios» (Trelles 1991: 243). Asimismo, es posible identificar que, tempranamente, la población indígena debió adoptar y participar en los actos protocolares del vasallaje; por ello, no es extraño que los indios de Tacna y Arica participaran en los actos de toma de posesión de la encomienda y estuvieran vestidos con una manta, como símbolo de posesión y amparo. La incorporación de nuevas ofrendas mortuorias —como cuentas de vidrio, espadas, clavos, anzuelos de hierro, textiles o documentos religiosos— refleja de qué manera la población cole incorporó la cultura material hispana tanto en su vida cotidiana como en su largo viaje al otro mundo.

Finalmente, cabe mencionar que la articulación hispano-indígena constituyó un proceso de adaptación y aprendizaje para la sociedad del siglo XVI. En este contexto, la población indígena

---

16. El mejor ejemplo de esta articulación fue la presentación de un quipu de los *mitmaq* de Sama que realizó Martín Cari a Garci Diez de San Miguel en septiembre de 1567.

creyó que podía integrarse al nuevo orden social y político en plenitud y gozar de los derechos que poseía en el Tawantinsuyu. Sin embargo, a fines de ese siglo, la élite indígena se dio cuenta de que esto no ocurría y que los beneficios se producían en torno a los intereses de la Corona o de sus representantes en el corregimiento de Arica. Se iniciaron, entonces, una serie de esfuerzos para alcanzar un estatus aceptable y derechos en la sociedad colonial. En este aspecto, el testamento del principal de Tacna, don Diego Caquí, y el de Martín Ninaja, de Tarata, son prueba de este proceso de cambio e intento por formar parte de esta nueva sociedad, como lo ha mencionado Juan Carlos Estenssoro (2003) en su texto *Del paganismo a la santidad*.

### 3. LA REARTICULACIÓN ÉTNICA DE FINES DEL SIGLO XVI

La segunda mitad del siglo XVI fue una época en la que no se presentaron grandes transformaciones respecto a la cultura de la población indígena, pues esta siguió expresándose con cierta normalidad y cotidianeidad. Solamente el descenso demográfico y la creación del corregimiento de Arica generaron un proceso de rearticulación de la población indígena en torno a sus viejas estructuras políticas.

Entre 1540 y 1570 se produjo un notable descenso de la población: en la antigua encomienda de Vegazo y al cabo de 30 años, el número de indígenas había disminuido en 36%. Este descenso fue producto de la explotación de la mano de obra indígena en las mitas locales, las huidas y las enfermedades, y afectó principalmente a los hombres en condiciones de tributar;

esto llevó a Efraín Trelles a afirmar que, en 1570, la población indígena estaba en serios aprietos demográficos, pues la expectativa de vida era muy baja y «[...] muy pocos llegaban a ancianos» (Trelles 1991: 152). El descenso demográfico afectó a la población cole y a los *mitmaq* aimaras, lo que implicó una debilitación de sus estructuras tradicionales y también de las relaciones de reciprocidad existentes, que aportaban cohesión social y permitían la coexistencia de las diversas etnias. Esta situación expuso, además, a la población indígena al régimen de explotación económica de los vecinos de Arica o a los intereses del distante corregimiento de Carangas y del señor principal, Martín Chuquichambi.

Jorge Hidalgo y Alan Durston (1999), citando las declaraciones de Juan Polo de Ondegardo (1560), mencionan que como producto del nuevo orden que impusieron los conquistadores, los indios qaranqa se quedaron sin las tierras y *mitmaq* de la costa; además, tuvieron que enfrentar un fuerte descenso demográfico y las fugas de aquellos que se resistían a participar en la mita potosina. Los indios fugados se dirigían preferentemente a la costa, a la jurisdicción del corregimiento de Arica, donde habitaban antiguos *mitmaq* que no deseaban volver a sus tierras de origen por temor al servicio personal y a los trabajos en Potosí. En esta misma línea, Hidalgo sostiene que los indios huidos llegaban a engrosar el número de tributarios yungas que estaban exentos de la mita de Potosí, contando, además, con el beneplácito de las autoridades coloniales del corregimiento de Arica, «[...] quienes así obtenían mano de obra en una época de rápida despoblación por efectos de enfermedades nuevas y la alteración de la cultura andina» (Hidalgo 2004: 473).

Por tal motivo, Andrés Chuquichambi y otros principales demandaron el retorno de sus *mitmaq*, al igual que los lupaqa a mediados de la década de 1540,<sup>17</sup> pero sin éxito alguno, pues los antiguos mitmaq y la población cole iniciaron un proceso de rearticulación de sus estructuras sociales y políticas.<sup>18</sup> Estas se basaron en la redefinición de la *uraqpacha* (espacios continuos y discontinuos), como lo señala Simón Yampara, ya que el Pacha Uraqi (espacio sacralizado) puede ser reorganizado nuevamente, y así el *taypi* es reubicado, estableciendo un nuevo Pacha Apu Uraqi-cordillera y un Pacha Illa Uraqi-costa, que articula el nuevo espacio sagrado y cultural (Yampara 2001: 60). Lo anteriormente expuesto coincide con la propuesta de espacio de articulación o *taypi* propuesto por Iván Muñoz y Juan Chacama (2006).

Tomando en cuenta estos elementos de carácter ideológico, debemos agregar que los intereses de la élite indígena del Colesuyu coincidieron con las necesidades de las autoridades coloniales y de los indios tributarios. Asimismo, Hidalgo (2004) sostiene que este proceso se vio reforzado cuando se establecieron las reducciones de indios, pues se generó una base de poder y legitimidad que obligó a los señores étnicos a integrar a la población local y a los *mitmaq*, reeditando además las viejas prácticas de reciprocidad asimétrica en una escala local. Así, en 1581, los indios principales de Arica unificaron sus cacicazgos, tal como lo señala

---

17. La petición de la élite qaranqa está consignada en AGI, Justicia, N.º 658, f. 590 y AGI, Charcas, N.º 49.

18. Más antecedentes de los petitorios qaranqa en Hidalgo (2004: 492).

Cavagnaro (1988: 330): «[...] un curaca de Auzipar, nombrado Juan Pauñi; uno de Lluta, Lorenzo Chollo; de Huanta, Pedro Cachi y un Pedro Yaco de los indios Camanchacos de Arica; en 1597 un solo señor, nombrado Juan Caqui, Tauqui ó Tauquina, se hacía reconocer como Cacique de Azapa, Chacalluta y Lluta».

Esta unificación de cacicazgos no fue la única, pues en la medida en que la población se dispersaba o disminuía, nuevamente se reorganizaba el espacio sacralizado y el territorio, impidiendo, de esta manera, los intentos de la élite qaranqa de recuperar a sus antiguos *mitmaq*; esta élite terminó fusionándose «[...] armónicamente con la población yunga» (Cuneo Vidal 1977: 378). Finalmente, cabe mencionar que la articulación cultural, así como los procesos de adaptación y aprendizaje, aportaron la consistencia legal y el beneplácito de las autoridades coloniales para la regeneración del espacio andino, la cual tuvo un acento local, que culminó en el siglo XVIII, cuando «[...] el éxito del Cacique Cañipa, acabó con la autoridad política de los carangas dentro de este repartimiento de los Altos de Arica, y los colonos carangas fueron integrados plenamente al cacicazgo de Codpa» (Gavira 2008: 22).<sup>19</sup>

---

19. El cacicazgo de Codpa fue el sucesor del cacicazgo de Lluta y Azapa en el siglo XVII. Véase «Población indígena, sublevación y minería en Carangas», de María Gavira (2008).

## CONCLUSIONES

La finalidad del presente artículo ha sido presentar una nueva lectura de las relaciones hispano-indígenas en el siglo XVI, ya que no solo estamos frente a un proceso de cambios que modificó profundamente a las sociedades indígenas, sino que, por el contrario, estos procesos también fueron generados desde la élite nativa, pues no solo buscaron la protección de la Corona española y de los protectores de indios, sino también la obtención de beneficios económicos y políticos, lo que en algunas ocasiones fue en detrimento del común de indios. Asimismo, hemos expuesto que la sociedad indígena del Colesuyu meridional tuvo un carácter multiétnico, y durante un período de 65 años generó nuevas estrategias de sobrevivencia que le permitieron rearticular su espacio sagrado, la territorialidad, y fortalecer la identidad yunga o cole con prácticas culturales e ideologías aimaras. Finalmente, cabe mencionar que los procesos de articulación y regeneración son parte central de los *habitus* de la población indígena, y que se han instalado como parte central de su discurso ideológico contemporáneo.

## REFERENCIAS

BARRIGA, Víctor

1984 *Documentos para la historia de Arequipa*. Tomo II. Arequipa: Editorial La Colmena.

BITTMANN, Bente

1984 «*El programa Cobija. Investigaciones antropológico-multidisciplinarias en la costa centro-sur andina. Notas etnohistóricas*». En: *Simpósio Culturas Atacameñas. 44.º Congreso Internacional de Americanistas*, Manchester, pp. 99-146,

BERENGUER, José

2007 «El camino inka del alto Loa y la creación del espacio provincial en Atacama». En A. Nielsen, M. C. Rivolta, V. Seldes, M. M. Vásquez y P. H. Mercolli (compiladores). *Producción y circulación prehispánicas de bienes en el sur andino*. Córdoba: Editorial Brujas, pp. 413-443

CAÑEDO-ARGUELLES, Teresa

2005 *La visita de Juan Gutiérrez Flores al Colesuyo y pleitos por los cacicazgos de Torata y Moquegua*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CAVAGNARO, Luis

1988 *Materiales para la historia de Tacna*. Volumen III. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

1986 *Materiales para la historia de Tacna*. Volumen I. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

CEPEDA, Paola

2009 *Aimara de Moquegua en la zona de Carumas*. Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

2000 *Lingüística aimara*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CHOQUE, Carlos

2009 *Memoria y olvido del pueblo de Socoroma: deconstruyendo su identidad e historia*. Arica: Tierra Viva.

COOK, Noble David

1975 *Tasa de la visita general de Francisco Toledo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CUNEO-VIDAL, Rómulo

1977 *Obras completas*. Lima: Ignacio Prado.

DAGNINO, Vicente

1909 *Corregimiento de Arica*. Arica: La Época.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1997 *Los incas. economía, sociedad y Estado en la era del Tawantinsuyu*. Lima: Amaru Editores.

ESTENSSORO, Juan Carlos

2003 *Del paganismo a la santidad*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú.



- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo  
1945 *Historia general y natural de las Indias*. Lima: Guaranía.
- GAVIRA, María  
2008 *Población indígena, sublevación y minería en Carangas (Bolivia), 1750-1804*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad de Tarapacá.
- GONZÁLEZ, Héctor y Hans GUNDERMANN  
1997 *Contribución a la historia de la propiedad aymara*. Santiago: Ediciones Conadi.
- GASCHE, Renato  
1997 *La Iglesia en la historia de Arica. Cronología desde 1532*. Arica, Chile: Edición del Obispado de Arica.
- HIDALGO, Jorge  
2004 *Historia andina en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- HIDALGO, Jorge y Alan DURSTON  
1999 «Reconstitución étnica colonial en la sierra de Arica. El cacicazgo de Codpa 1650-1780». En: *Chungara* 29, Universidad de Tarapacá, pp. 249-273.
- HIDALGO, Jorge y Guillermo FOCACCI  
1986 «Multiétnicidad en Arica, siglo XVII». En: *Chungara* 16-17, Universidad de Tarapacá, pp. 137-147.

- HIDALGO, Jorge; Soledad GONZÁLEZ y Nelson CASTRO  
2004 «La revisita de Codpa (altos de Arica) de 1772-73 efectuada por el corregidor Demetrio Egan». En: *Chungara* 36, pp. 115-189.
- JULIEN, Katherine  
1979 «Koli: A Language Spoken on the Peruvian Coast». En: *Andean Perspective Newsletter* 3, Austin University, pp. 45-65.
- LARRAÍN, Horacio  
1974 «Demografía y asentamientos de pescadores costeros del sur peruano y norte chileno, según informes del cronista Antonio Vásquez de Espinoza (1617-1618)». En *Revista Norte Grande*. Instituto de Geografía Universidad Católica de Chile, Vol. 1.
- MÁLAGA, Alejandro  
1974 *Catálogo general del Archivo Municipal de Arequipa*. Arequipa: Editorial El Sol.
- MUÑOZ, Iván y Juan CHACAMA  
2006 *Complejidad social en las alturas de Arica: territorio, etnicidad y vinculación con el Estado inca*. Arica: Universidad de Tarapacá.
- MURRA, John  
2002 *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.

PLATT, Tristán

2008 «Conociendo el silencio y fundiendo horizontes. El encubrimiento del encubrimiento de Potosí». En *Historia y Cultura* N.º xxxiii. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia, pp. 145-165.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1962 *Los cronistas del Perú*. Lima: Sanmartí Impresores.

1927 *Arbitraje de Tacna y Arica. Documentos de la Comisión Especial de Límites (1926-1927)*. Lima: La Opinión Nacional.

PULGAR VIDAL, Javier

1967 *Las ocho regionales naturales del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

RÍOS, Waldo y Elías PIZARRO

1989 «Cultivos pre-hispánicos: el caso de la coca en el extremo norte de Chile». En: *Diálogo Andino* 7-8, Universidad de Tarapacá, pp. 81-100.

ROMERO G., Álvaro

2003 «Arqueología y pueblos indígenas en el extremo norte de Chile». En: *Cbungara*, volumen xxxv, N.º 2, Arica, pp. 337-346.

1999

«Ocupación multiétnica en la sierra de Arica: Arquitectura, uso del espacio y distribución cerámica en el poblado arqueológico de Huaihuarani». En: *Boletín Zeta 1*, Universidad de Tarapacá, pp. 10-20.

ROMO, Marcela

- 1998 «Pastores del sur andino. Percepción y representación del ambiente». En: *Revista de Estudios Atacameños* N.º 16. San Pedro, Chile, Universidad Católica del Norte, pp. 24-54.

ROSTWOROWSKI, María

- 2005 *Ensayos de historia andina*. Volumen I. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 2002 *Historia del Tawantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1988 «La antigua región del Colesuyu». En: *Sociedad andina y pasado*, volumen I. Lima: FOMCIENCIAS, pp. 139-150.

TRELLES ARETEGUI, Efraín

- 1991 *Lucas Martínez de Vega: funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

URTON, Gary

- 2003 *Quipu: contar anudando en el imperio inka*. Massachusetts: Harvard University.

YAMPARA, Simón

- 2001 *El ayllu y la territorialidad en los Andes: una aproximación a Chambi Grande*. La Paz: CADA-Inti Andino.